En la ciudad de Mexicali, Baja California, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión “B” del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron, previa convocatoria hecha por la Presidenta, los integrantes de la Comisión Especial de Administración del Consejo General Electoral, a efecto de celebrar Sesión de la Comisión en cita.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: Buenos días, siendo las diez de la mañana con ocho minutos del día dos de mayo del año dos mil dieciséis, se inicia esta sesión de la Comisión Especial de Administración del Consejo General Electoral. Les damos la más cordial bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de ésta Comisión Especial, así como a los Consejeros Electorales del Consejo General, a los Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes que nos acompañan esta mañana y a los funcionarios de las diferentes áreas técnicas Instituto Estatal, y a los Representantes de Partidos Políticos y también a los funcionarios de este Instituto que nos acompañan en esta Sesión. Le voy a solicito al Secretario Técnico, por favor pase lista de asistencia, por favor.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TECNICO: Claro que si, Integrantes de la Comisión, Ciudadana HELGA ILIANA CASANOVA LOPEZ, Presidenta de la Comisión, Presente; Ciudadano DANIEL GARCIA GARCIA, Vocal de la Comisión, Presente; Ciudadano RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL, Vocal de la Comisión, Presente; EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ, Secretario de la Comisión, Presente; Integrantes del Consejo General Electoral, Ciudadana GRACIELA AMEZOLA CANSECO, Consejera Electoral del Consejo General Electora, Presente; Ciudadana LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA, Consejera Electoral del Consejo General Electoral, Presente; Representantes de Partidos Políticos, de la Revolución Democrática, ROSENDO LOPEZ BELTRAN, Presente; del Verde Ecologista de México, ILDEFONSO CHOMINA MOLINA, Presente; del Baja California, SALVADOR GUZMAN MURILLO, Presente; de Encuentro Social, HECTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA, Presente; del Movimiento Ciudadano, RUTILIO LORENZO MENDOZA RAMIREZ, Presente; del Peninsular de las Californias, HECTOR HORACIO MEILLON HUELGA, Presente, Humanista de Baja California, RAUL RAMIREZ SAAVEDRA, Presente; Candidatos Independientes . Cesar Ivan Sánchez Álvarez, ANGEL A. HERNANDEZ BENAVIDES, Presente. Por el Instituto Estatal Electoral, DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ, Presente. Presidenta le informo que existen tres Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión Especial, Dos Consejeros Electorales del Consejo General Electoral, seis Consejeros representantes de los Partidos Políticos y un Consejero representante de los Candidatos Independientes y un Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, de Acción Nacional, JOSÉ MARTÍN OLIVEROS RUÍZ, Presente. .------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ PRESIDENTA DE LA COMISION: Gracias Secretario Técnico, contando con la presencia de tres integrantes de la Comisión Especial de Administración, se instala la sesión y, por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Secretario Técnico, por favor infórmenos del siguiente punto del orden del día.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que sí, Es el punto número dos lectura del orden del día y aprobación, en su caso. Me voy a permitir dar lectura a la propuesta del orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración, punto número uno Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. (Agotado), dos Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; tres Proyecto de Dictamen Número Cinco, relativo a las “TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE UN MISMO GRUPO DE GASTO QUE NO EXCEDEN DEL 15% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO DE CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE $388,685.00 M.N. (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVES DE LA SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016". Tres punto uno Dispensa del trámite de lectura. Tres punto dos. Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen. Cuatro.- Proyecto de Dictamen Número Seis, relativo a la “TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR UN IMPORTE DE $734,480.00 M.N. (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVES DE LA TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”. Cuatro punto uno.- Dispensa del trámite de lectura. Cuatro punto dos.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen. Cinco.- Proyecto de Dictamen Número Siete, relativo a la “AMPLIACION AUTOMATICA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $74,829.07 M.N. (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVES DE LA CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016". Cinco punto uno.- Dispensa del trámite de lectura. Cinco punto dos.-Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen. Punto número Seis.- Clausura de la Sesión.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Gracias, está a la consideración de todos ustedes la propuesta del orden del día. Y Pregunto, ¿existe algún comentario por parte de los presentes? En relación a esto………………….En virtud de que no existen observaciones *s*olicito al Secretario Técnico, someta a votación la propuesta del orden del día para esta sesión.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Especial de Administración, se pregunta a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Especial, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometido a su consideración en votación económica, solicitando se sirvan levantar su mano, en primer término quienes estén a favor de esta propuesta. Presidente le informo que existen tres votos a favor.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA de la COMISION: Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración del Consejo General Electoral. Y aprovecho para darle la bienvenida creo que abandono aquí la sala, pero esta integrándose también el representante del Partido Municipalista de Mexicali, Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que sí, es el punto número tres.- Proyecto de Dictamen Número Cinco, relativo al “TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE UN MISMO GRUPO DE GASTO QUE NO EXCEDEN DEL 15% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO DE CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE $388,685.00 M.N. (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVES DE LA SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016". Tres punto uno.- Dispensa del trámite de lectura. Tres punto dos.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen..-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: No se si lo habíamos omitido pero el Representante del Partido Encuentro Social se encuentra entre nosotros también, Gracias, Secretario le solicito al Secretario Técnico dé lectura al Proemio y Puntos Resolutivos del Proyecto de Dictamen Número Cinco agendado para esta sesión, toda vez que se ha dispensado el trámite de la lectura, por haberse acompañado el documento con la convocatoria correspondiente. Adelante Secretario Técnico.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TÉCNICO: Con mucho gusto señor Presidenta. Con mucho gusto señora Presidenta. Proyecto de Dictamen Número Cinco. H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.- Presente.- Quienes integramos la Comisión Especial de Administración, con fundamento en los artículo 45 y 46 fracciones VIII, XXIII y XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, 24, 25, 27 y 36, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y el Acuerdo dictado por el Órgano de Dirección Superior en su Sesión de Instalación de fecha 13 de septiembre de 2015, respetuosamente sometemos a su consideración el dictamen relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo “TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE UN MISMO GRUPO DE GASTO QUE NO EXCEDEN DEL 15% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO DE CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE $ 388,685.35 M.N. (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 35/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”; bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. PRIMERO.- Se aprueban las “Transferencias entre partidas presupuestales de un mismo grupo de gasto que no exceden del 15% del presupuesto autorizado acumulado de cada una de ellas por la cantidad de $ 388,685.35 M.N. (Trescientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos 35/100 moneda nacional), a través de la segunda modificación presupuestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2016”, presentada por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, en los términos de lo dispuesto en el considerando V, del presente dictamen y su ANEXO ÚNICO. SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para que realice las gestiones que sean necesarias ante el H. Congreso del Estado, a fin de hacer de su conocimiento la modificación presupuestal autorizada en los términos del resolutivo anterior, dentro de los 15 días siguientes a la aprobación por el Pleno del Consejo General Electoral del presente dictamen. TERCERO.- Publíquese el presente dictamen en el portal de Internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, al día siguiente de su aprobación por el Consejo General Electoral. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. Atentamente, “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales” Firman los integrantes de la Comisión Especial de Administración, es cuánto. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Gracias Secretario Técnico, para dar cuenta del apartado tres punto dos relativo a la discusión, modificación y aprobación en su caso, nada más me permitiría comentar brevemente antes de cederle el uso de la voz al Secretario para que queden los detalles y las condiciones en que se da este dictamen, que básicamente, esta modificación presupuestal tiene el propósito de darle suficiencia a ciertas partidas que se requieren para que se apruebe en el mismo proceso electoral dos mil quince, dos mil dieciséis aquí se está considerando la compra de uniformes, más que nada son camisetas para el personal que va a estar dando apoyo en los simulacros, en el sellado de las boletas el día de la jornada electoral, para que estén debidamente identificados como personal de apoyo durante el día de la Jornada, también está considerado lo que es el arrendamientos de equipo de computo que se va a destinar a las salas de prensa que van a estar funcionando durante el día previo, durante y posterior al la jornada electoral y serán utilizadas tanto en Tijuana como en Ensenada y Mexicali, pero también va ser para hacer obras de mantenimiento y algunas adecuaciones básicamente en las boletas de los Consejos Distritales esto es para poder solventar algunas observaciones que hizo el Instituto Nacional Electoral sobre las condiciones, para que funcionen de manera contundente es decir ellos ya tienen las observaciones …………………discreción en el área de administración ya lo hizo, se hizo un listado de aquellas……… al menos de todo aquello que tiene que tener las boletas y básicamente para eso se va a destinar y creo que se concentran en este proyecto que se está presentando, le solicitaría al Secretario que de manera breve nos dijera en donde se están ajustando estas partidas por favor.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TECNICO: Claro que si, si gustan en la pagina ocho es donde se encuentran las partidas presupuestales, las que vamos afectar, entonces en esa grafica podemos ver que en el grupo de gastos y los movimientos que vamos hacer es en el grupo de materiales y suministros, pensamos transferir ciento diecisiete mil pesos a algunas partidas que nos falta disponibilidad presupuestal y también en la treinta mil doscientos setenta mil pesos, también obvio le falta disponibilidad presupuestal perdón en la de servicios generales, si nos vamos en el último cuadro de esta página, determinamos que materiales de limpieza, artículos de cafetería y uniformes que es el total se los vamos a transferirlos de la partida de material electoral como ya se llevo a cabo una licitación en donde nos están sobrando recursos y vamos a costear esas partidas, no, como bien dijera la Consejera Presidenta material de limpieza para y estamos considerando más bien en el área de Procesos Electorales estamos considerando que es poco lo que nos queda para finalizar lo que es el proceso en los distritos igual en artículos de cafetería de nos están reportando sesiones y dicen que lo que les queda no les va a alcanzar, dejen comentarle que esto nada más es el quince por ciento del presupuesto que tiene autorizado inicialmente cada una de estas partidas, porque así lo establece la ley no, en lo de los uniformes se considera para la compra de una camiseta tipo, no es polo, es una camiseta normal, para la mayor parte que van a trabajar en el sellado de las boletas electorales y para los que van andar trabajando el día de la jornada electoral, que son el personal del INE los CAES, en servicios generales traemos servicio postal y mensajería cien mil pesos y no nos está siendo suficiente por la cantidad de recursos que están mandando al exterior, a la ciudad de Guadalajara y a la ciudad de México, también en la renta de equipo de administración, traemos cien mil pesos que esa es la renta donde traemos la mesas, las carpas, y todas esas cuestiones y en esa partida lo que tenemos que ver con la renta de las computadoras para las salas de prensa que se van a instalar, una en Tijuana, una en Mexicali y una en Ensenada, son sesenta computadoras, se ocupan computadoras.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Adelante Consejero.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL, VOCAL DE LA COMISION: Darle claridad, que comente el Secretario Técnico el presupuesto de cada partida utilizado, disponible.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TECNICO: Perdón, es que me confundí en la partida de arrendamiento de mobiliario y equipo de administración no cuenta con presupuesto disponible, por eso es que le estamos incrementando cien mil pesos, es que lo vi en ceros y se me hacia raro que estuviera en cero, pero no tiene presupuesto disponible, ya está agotado completamente, de igualmente tenemos otros arrendamientos que es donde vienen las carpas son veintisiete mil pesos, también tenemos la de la construcción y mantenimiento de edificios como comentaba la Consejera, esa partida es para los locales, porque los tenemos que dejar tal y como los rentamos, y ya no tiene presupuesto la partida trae, si Consejero.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL, VOCAL DE LA COMISION: La columna cuatro, la que leíste fue la columna tres, pero la mayor parte no entiende lo que dice.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TECNICO: Muy bien, tenemos un presupuesto a la fecha de cincuenta y cinco mil pesos y pues obviamente estamos incrementando un quince por ciento, entonces nos iríamos a la partida de instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, traemos setenta y cuatro mil pesos y va a empezando apenas el calor y entonces determinamos que es muy poco y transferimos treinta y un mil pesos para estar en posibilidades de cubrir todo el equipo que tenemos de aire acondicionado y no nos vaya agarrar y se descompone entonces sí, no tendríamos disponibilidad presupuestal, ese nos da un total de que vamos a transferir de los servicios de impresión porque si bien es cierto, traemos en esa partida un disponible de ocho millones quinientos treinta y dos mil pesos, aun así nos está sobrando lo que era el encarte, el INE ya nos dijo que el lo iba hacer, lo que es el encarte y pues de ahí estamos tratando de transferir, con todos los recursos que tenemos eso nos da un total de si bien es cierto.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Bueno como comentaba al inicio, la última reunión en cuestión de costos que tiene que ver con el encarte, como lo comentaba al inicio básicamente es para darle suficiencia presupuestal a ciertas partidas así como a ciertas áreas, para darles suficiencia apegados por eso es que se están realizando transferencias hasta un quince por ciento de lo autorizado para cada una de las partidas, no se si hubiera algún comentario o algo que quieran compartir sobre este tema, adelante representante del PRD.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. ROSENDO LOPEZ BELTRAN: Gracias Presidenta de esta Comisión, yo en lo personal, el cuadro está muy preciso, muy puntual, sinceramente yo lo veo muy claro, aquí es doscientos diecisiete mil están considerando que es material electoral……. restarle aparte y se distribuye en donde realmente está debidamente identificado como andan en las partidas, en donde el proyecto es posible o necesario recurrir a algún recurso, bien y en el caso del servicio de impresión que todavía tenemos un presupuesto disponible de ocho millones y fracción de ahí están tomando otro porcentaje, no puede pasar del quince por ciento, aquí en base a eso lo distribuyen donde ya ustedes consideran que se va a ocupar, una prevención como lo hemos escuchado yo pienso que en base a esto, yo no le veo ninguna situación para seguir abundando sobre este tema, creo que está muy preciso no pasar del quince porciento y realmente ustedes buscaron los puntos donde hacía falta y yo nada mas quería precisar esto como en otras ocasiones lo hemos visto, a veces este tipo de cuadros nos da más representación para escuchar, para ver, entonces esa era mi particular participación, gracias.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Gracias representante del PRD y le damos la bienvenida a la Consejera Berenice que se integra a estos trabajos y al representante del Partido del Trabajo, bienvenidos, adelante Consejera.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Consejera HERENDIRA BIBIANA: Gracias, Presidenta, tengo una duda con el tema de la partida de cafetería, estamos hablando de la cantidad de cuarenta y cinco mil quinientos dos y no me queda claro en el anexo, en la pagina nueve del anexo, ahí nada más para aclarar que habla que es una acción de la Secretaria Ejecutiva en cuanto organizar las Sesiones de la Comisiones de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y Educación Cívica, mi pregunta es, no es para los Consejos Distritales porque luego lo veo en otro anexo, ese aumento hacia donde se está dirigiendo, no me queda claro en lo de artículos de cafetería.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Como indica ahí es organizar las sesiones de las Comisiones de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y Educación Cívica, están en un mismo rubro, no están divididas, pero es para darle suficiencia a esta área de servicios durante las sesiones de las comisiones o no entiendo bien la pregunta.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. ERENIRA BIBIANA MACIAL, CONSEJERA ELECTORAL. No se ha ejercido esa cantidad de cuarenta y cinco mil pesos.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: No, se está solicitado a detalle para tener ese dinero y tener disponibilidad, pero no está ejercido.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. ERENIRA BIBIANA MACIAL, CONSEJERA ELECTORAL.: Entiendo que se reunieron con las áreas y esto viene a petición del área de Participación Ciudadana y Procesos Electorales.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Si de Mauricio y de Procesos Electorales y de manera general, no nada más de Participación Ciudadana y se genera para las sesiones.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- ------------------------

C. ERENIRA BIBIANA MACIAL, CONSEJERA ELECTORAL.: Gracias, es cuánto.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: En virtud de no haber alguna observación, perdón Consejero Rodrigo.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VOCAL DE LA COMISION, RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL: en el numeral del punto resolutivo tercero, donde dice california ahí le falta una coma, y ahí en donde dice Consejo General yo creo que debería decir en lugar del día siguiente, agregar a mas tardar.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Bien, tomamos nota de sus sugerencias, alguien más desea hacer uso de la voz, adelante representante del Partido de Baja California.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. SALVADOR GUZMAN MURILLO: Muchas gracias Presidenta, el Partido de Baja California, en este punto de transferencias queremos externar que estamos totalmente de acuerdo de toda aquella que tienda a mejorar las condiciones esenciales que tiene que organizar este Instituto, entonces con eso lo que queremos decir es que todas las partidas que están siendo modificadas en este momento, nos parece que…. tienen que ser revisadas, no, para no trastocar las funciones esenciales que tiene esta autoridad sobre todo durante este proceso electoral y tomo el micrófono nada más para consultarles en la partida veintiuno ocho cero tres, esta que dice, material electoral y otras partidas, no escuche o no sé si lo mencionaron, a que se refiere, aunque no reciben ningún aumento y se queda tal cual y no se menciono, para que se va a utilizar ese presupuesto y la otra cuestión que me llama la atención y obviamente pedirles cuál es la razón del aumento de la partida treinta y siete, uno cero uno, que tiene que ver con pasajes aéreos pues veo aquí, que hay un presupuesto de ciento treinta y ocho mil y se aumenta treinta y cuatro mil pesos, considerando pues ese aumento no sé, si se va hacer un viaje o varios y esa es la razón y me parece que a lo mejor durante el proceso electoral lo más conveniente es que todos nos quedemos aquí y no viajemos, entonces nada mas esa petición, gracias.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Claro que si, la intención es de que agilizar los recursos y no realizar gastos innecesarios, si se le está dando suficiencia a esta partida treinta y siete cero uno, por necesidad del mismo proceso electoral tendrán que hacerse en algunas otras áreas solo de aquel personal no necesariamente directivos, si no operativos, ya en los próximos días para verificar el tema de la documentación y material electoral la salida técnica por parte del personal que realiza estas acciones entonces habría que darle la suficiencia presupuestal que por alguna razón el personal que va a ir, incluso por ejemplo el de los partidos políticos pero es justo solamente lo necesario por eso es esa cantidad no sé si el Secretario Técnico tenga algo que comentar sobre esto.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TECNICO: Nada más para responder la pregunta que se hizo de otras partidas esto nada mas esta como un grupo de gastos que tengan su subtotal, por decir en la veinte mil que es la partida de materiales y suministros aparece la cantidad de cincuenta y nueve millones ciento ocho doscientos setenta y cuatro mil si no le ponemos esas otras partidas, no seria que nos faltara el presupuesto, nada más es informativa.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Después de la veintiuno ochocientos tres, vienen otras más partidas del grupo de los veinte mil, entonces estamos poniendo otras partidas y que son de un mismo grupo, alguien más, adelante Consejera.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, buenos días a todos, sobre la pregunta del representante del Partido de Baja California, la proyección que se hizo fue, en cuanto al personal operativo cuantos viajes o cuantas personas irían por la documentación y material electoral tendríamos ese dato nada más para clarificar, muchísimas gracias.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ, SECRETARIA EJECUTIVA: Nosotros por ejemplo ahorita en el caso ahorita del viaje próximo para la revisión del material electoral y la documentación, en el caso a la mejor voy yo para dar fe o algunos otros funcionarios, ya está la previsión del material electoral y va a ir un Consejero, un Representante de Partidos Políticos, un representante del área de Procesos Electorales e Informática que son el área de Diseño, por ejemplo el día de hoy están dos personas en la empresa de la documentación electoral para revisar y validar toda la documentación, porque hasta ahorita todavía tenemos pendientes algunos nombres, de toda la documentación para las boletas electorales sin embargo toda la documentación en que no haya variable pues ya se pueda validar y son dos personas una de procesos electorales y otra de informática, estamos viendo la posibilidad de que sea en uno que nos reciba en la empresa de material electoral y luego al día siguiente o a los dos días en la empresa de las boletas electorales, y así hacer un solo viaje, posteriormente cuando ya se vayan a enviar las boletas electorales, se tiene que mandar cuatro personas ahora sí que son tres operativas y un abogado que van en avión a la ciudad de México, llegan allá y dan fe por medio de un notario en la ciudad de México en donde se cierran todos los camiones y se regresan, se vienen en carro ellos van de cuatro a cinco personas por el viaje y que tienen que ir manejando esos serian los tres viajes que ahorita están a la vista, además hasta ahorita ya no tenemos lo que son capacitaciones, que el INE por ejemplo la semana pasada tuvimos que ir a una capacitación que no estaba programada, tres perdón para ver lo relacionado con los cómputos distritales por eso tenemos que darle esa suficiencia en caso de que haya una última capacitación por parte del INE, eso sería.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. HELGA ILIANA CASANOVA, PRESIDENTA DE LA COMISION: Algún otro comentario en relación con el tema el representante del Partido del Trabajo.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. JAVIER LAZARO SOLIS BENAVIDES: Si gracias Presidenta, buenos días a todos y una disculpa por haber llegado tarde al inicio de la Sesión, quiero comentar, estamos en el dictamen número cinco, en el proyecto de dictamen número cinco, de la lectura del documento, yo quisiera que nos pusiéramos en la pagina cuatro en el antecedente doce me parece que no es el momento propio y los tres documentos adolecen de lo mismo, si, si con la modificación señalada en el párrafo que antecede, porque está haciendo alusión al once que si es un hecho propio, el Pleno del H. Congreso del Estado en sesión extraordinaria aprobó el Dictamen No. 307 que tiene que ver con la creación de ampliación de recursos que son de doce millones de la ampliación del presupuesto mi observación es que no es un hecho propio porque no se desprende en esta lectura como se entero el Instituto de este asunto si se lo notifico el Congreso, no se habla de la publicación, entonces me parece que el once y el doce pudieran estar fusionados para que tuviera congruencia el antecedente, el considerando once dice el veintiocho de marzo de dos mil dieciséis y los otros antecedentes son los hechos, la Secretaria Ejecutiva doce y el orden pudiera ser un punto y seguido y terminar, de tal manera que se vea y que haya congruencia, la verdad no tiene ninguna es un asunto es que no se tuviera congruencia si se dijera, en fecha fulana de tal apareció publicado en el periódico oficial y es un asunto que nos compete a nosotros, también quiero solicitar que en el antecedente cuando se vaya a redactar que se tome en cuenta en este proyecto de dictamen la Comisión Especial de Administración no omite poner los títulos de cada uno de los Secretarios de la Comisión y el Secretario Técnico, pero si están omitidos en el antecedente quince nada mas habla de CC Daniel García y Rodrigo Martínez Vocal y el C. Gumaro, entonces pedir que los títulos de los señores Consejeros y Secretario Técnico aparezcan en el dictamen tal y como aparecen en la pagina diez, y también pedir si se les puede quitar el licenciado Gumaro, porque el es personal técnico, y es muy importante saber la profesión que tiene, y además le da garantía porque estamos hablando de un Contador Público, y garantía al documento, no entonces en la pagina nueve en la parte de arriba como que quisieron poner la palabra pero quedo medio escondida a mero arriba dice justificación punto y guion, si se fijan en ninguna otra parte del documento vienen palabras resaltadas y con punto y guion yo estoy de acuerdo que esta de mas esa palabra, porque los considerandos no establece los asuntos que se están tratando entonces me parece que esta de mas, y para que ese documento este más claro al personal se les apoyara en los simulacros, nada mas decir que tipo de simulacros, que son ese tipo de simulacros, de cómo va hacer el recuento etcétera, y por ultimo en los puntos resolutivos, solicito amablemente se aprueban que empiezan con unas comillas, imagino que esta citándose este tipo de documento y es innecesario y deberían de decir se aprueban las transferencias, lo de las transferencias porque es un acto que realiza la comisión, por cierto se aprueban las transferencias porque estamos hablando y las comillas se utilizan cuando estamos hablando de otro organismo de otra institución, verdad, suponiendo de que tenga un error la redacción y lo copiamos tal cual literalmente, pero primero se aprueban las partidas de transferencias y si se quitan las comillas quedarían mucho más claro el documento sin necesidad de citarse, es todo presidenta en cuanto al proyecto de dictamen número cinco.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Primero el Consejero Daniel García y enseguida la Consejera Bibiana.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. DANIEL GARCIA GARCIA, VOCAL DE LA COMISION, dijo: en la primera parte el representante del Partido del Trabajo y está solicitando que se fusione para que tenga una mayor claridad, pero si nada mas aportar lo que comenta de que no es un hecho propio, hay que recordar que esto está directamente relacionado con el Instituto Estatal Electoral como pueden ser por ejemplo: decretos, resoluciones o sentencias, que obligan a la institución, entonces para que haya claridad si me parece que aunque no sean hechos propios, pero si me parece pertinente, en este sentido de que deben de señalarse como es el caso, entonces a mi juicio si deberían de fusionarse como lo propone el representante pero si dejarse esa modificación o esa ampliación que fue aprobada por parte del Congreso por ciento trece millones.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Gracias Consejero, la Consejera Maciel, adelante.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONSEJERA ELECTORAL, C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LOPEZ: Solicitaría si es posible agregar en el considerando cinco en el tercer párrafo, pagina siete las áreas con las que se reunió el Departamento de Administración en relación a esta modificación.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. HELGA ILIANA CASANOVA LOPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISION: «Al inicio no fue entendible lo que hablo» gracias Consejera, por sus comentarios y sugerencias, y con la modificación que se hizo previamente, entonces los antecedentes se modificarían en ese sentido, hubiera algún otro comentario, adelante Consejera Amezola.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, CONSEJERA ELECTORAL: Como va a quedar el antecedente, con los títulos profesionales o como ciudadanos porque entendí que la propuesta era que excluyeran los títulos, la Comisión, en todo caso se tendrían que incorporar también a los representante para efecto de, entonces yo no coincido en que con todo respeto que en este antecedente se establezcan los títulos o somos todos o todos somos ciudadanos y si coincido que al final del dictamen porque un dictamen al final hace alusión a los integrantes todos los integrantes, ahí si se quiten lo títulos a los integrantes de la comisión o también como ciudadanos para efectos de no hacer distingos, que ya una vez nos lo reclamo un representante de partido político, por eso hay ese antecedente que se manejan todos como ciudadanos para efecto de no hacer esos distingos, no, en ese sentido y en el caso de la palabra justificación yo consideraría que sería mejor que se quedara, si vemos la descripción en el considerando en un principio aborda lo que es la numerología, los cuadros y al final para efecto de ilustración, no somos contadores, precisamente, entramos ya a lo que es la justificación quizás de manera por decirlo, la justificación de las transferencias que proponen y aquí está muy preciso de manera de redacción hacia donde y como se va utilizar cada una de las transferencias, ese sería mi comentario, gracias.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Si estamos revisando con el Secretario Técnico, quedaría con el C. en el antecedente como se había previsto y al final si me permite un momento, al final del proyecto de este dictamen si conservaría el C. Secretario Técnico como dice el antecedente, adelante representante del Partido del Trabajo.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. JAVIER LAZARO SOLIS BENAVIDES: Si coincido con lo que comentaba la Consejera Amezola parcialmente, porque si es importante hacer una aclaración, yo insisto salvo la mejor opinión que representantes de ustedes es fácil distinguir de que todos los representantes de partido, es posible que yo mañana no venga como representante aquí somos ciudadanos, entonces que se le pongan los títulos como una deferencia a usted y a nosotros se nos siga poniendo ciudadanos esta perfecto, porque venimos a representarnos a nosotros mismos, venimos a representar a los órganos políticos que nos acreditaron, no venimos por nuestra propia cuenta pues, nosotros estamos aquí y ustedes están cumpliendo y están llevando a cabo una actividad que les fue conferida de manera permanente por dos años, tres años, siete años, etcétera, entonces yo creo que no causa ningún problema pero, si ustedes quieren ser muy imparciales que todo seamos ciudadanos, perfecto, no hay ningún problema, pero sí creo que la dignidad de ustedes debe ser reconocida al principio, al final, etcétera, etcétera, porque si es importante, y respecto a lo que dice la Consejera Amezola en lo de la justificación está bien eso, lo que abunda y no perjudica esto me parece que quede ahí y al contrario al considerando más fuerza al considerando tercero, perdón quinto, ese es mi comentario, pero vaya que quede como mejor les parezca, nada mas quería reconocer el tratamiento de ustedes sea el principio del documento al final igual, es todo, gracias.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Consejero Rodrigo Martínez.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VOCAL DE LA COMISION, RODRIGO MARTINEZ: Solamente para en cuanto a lo que dice el representante del PT considero que la dignidad no nos la da los títulos, las personas son dignas conforme yo diría que en ningún caso se pusiera o se ponen todos o no se pone ninguno y nosotros tenemos la honrosa encomienda de ser consejeros electorales y en el mismo caso bastante honorable y tratamos de vivir y comportarnos conforme a ello, gracias.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. HELGA ILIANA CASANOVA LOPEZ.- Les agradecemos la participación de todos y si no hubiera más creo que ha sido suficientemente discutido el fondo del dictamen por eso le solicitaría Secretario Técnico que por favor sometiera a votación este dictamen.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión Especial, solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial, se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando por el lado derecho de la Presidenta, dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión “A favor o en contra” el Dictamen Número Cinco, con las modificaciones y observaciones hechas al respecto, relativo a las “TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE UN MISMO GRUPO DE GASTO QUE NO EXCEDEN DEL 15% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO DE CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE $388,685.00 M.N. (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVES DE LA SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016".-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido hicieron uso de la voz los Integrantes de la Comisión Especial de Administración, diciendo: DANIEL GARCIA GARCIA, a favor del dictamen numero tres; RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL, a favor del proyecto; HELGA ILIANA CASANOVA LOPEZ, a favor del proyecto con las modificaciones mencionadas.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TECNICO: Presidenta, le informo que existen tres votos a favor.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Gracias, Secretario, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad proyecto de Dictamen Número Cinco, relativo a las “TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES DE UN MISMO GRUPO DE GASTO QUE NO EXCEDEN DEL 15% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO ACUMULADO DE CADA UNA DE ELLAS POR LA CANTIDAD DE $388,685.00 M.N. (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVES DE LA SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016". Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que si, es el punto número cuatro Proyecto de Dictamen Número SEIS, relativo a la “TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR UN IMPORTE DE $734,480.00 M.N. (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVES DE LA TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”. Cuatro punto uno, Dispensa del trámite de lectura. Cuatro punto dos, Discusión, aprobación y modificación, en su caso, del Proyecto de Dictamen. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Le solicito al Secretario Técnico dé lectura al Proemio y Puntos Resolutivos del Proyecto de Dictamen Número Seis agendado para esta sesión, toda vez que se ha dispensado el trámite de la lectura, por haberse acompañado el documento con la convocatoria a esta sesión. Adelante Secretario Técnico.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TÉCNICO: Con mucho gusto Presidenta. Quienes integramos la Comisión Especial de Administración, con fundamento en los artículo 45 y 46 fracciones VIII, XXIII y XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, 24, 25, 27 y 36, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y el Acuerdo dictado por el Órgano de Dirección Superior en su Sesión de Instalación de fecha 13 de septiembre de 2015, respetuosamente sometemos a su consideración el dictamen relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo “TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR UN IMPORTE DE $734,480.00 M.N. (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”; bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.------------------------------------------------------------

PRIMERO.- Se aprueba la “Transferencia entre partidas presupuestales por un importe de $ 734,480.00 M.N. (Setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional), a través de la tercera modificación presupuestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2016”, presentada por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, en los términos de lo dispuesto en el considerando V, del presente dictamen y su ANEXO ÚNICO.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para que realice las gestiones que sean necesarias ante el H. Congreso del Estado, a fin de obtener la autorización de la transferencia entre partidas presupuestales en los términos del resolutivo anterior, aprobado mediante el presente dictamen por el Pleno del Consejo General Electoral.----------------------------------------------------------------------------------------------------

TERCERO.- Publíquese el presente dictamen en el portal de Internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, al día siguiente de su aprobación por el Consejo General Electoral.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. Atentamente, “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales” Firman los integrantes de la Comisión Especial de Administración.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA: Gracias Secretario Técnico, para dar cuenta del apartado cuatro punto dos relativo a la discusión, modificación y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen Número SEIS, antes de conceder el uso de la voz y viendo las aportaciones que se hicieron en el proyecto anterior, retomaría entonces las consideraciones que se hicieron en el caso de los antecedentes y en el título profesional de cada uno de los consejeros y también la modificación del punto resolutivo tercero para que se le añada a mas tardar, así como las correcciones que se hicieron previamente para tenerlas ya atendidas dentro del considerando once y doce, antes de ceder el uso de la voz me gustaría nada mas comentarles que estas transferencias entre partidas establece básicamente tiene que ver entre los aspectos estrictamente necesarios del proceso electoral uno de estos y el más significativo aquí es la contratación de los servicios de plantas de energía eléctrica de respaldo que son necesarios para dar cumplimiento al lineamiento del INE referente a las platas que tienen que estar habilitadas en las cedes de los consejos distritales puesto que aquí es donde estará el sistema de la jornada electoral el SIJE por eso y es básicamente en los distritos seis, siete, doce, catorce y diecisiete durante la jornada electoral y tenemos que estar atendiendo esta observación, también se va a requerir como ustedes podrán ver en la partida correspondiente disponibilidad presupuestal para que una vez que cierren las oficinas distritales al termino del proceso se entreguen los locales arrendados sin las adecuaciones que se hayan realizado, es decir los propietarios o locatarios solicitan entregar en las mismas condiciones en que fueron arrendados y en la mayoría de estos tienen trabajos y lo más importante también tiene que ver para dar cumplimiento a los fines del instituto en el tema de la participación ciudadana, tener la suficiencia para respaldar las actividades que se tienen previstas que son los concursos que ya han sido convocados y también básicamente fundamental es activar la participación ciudadana con motivo del proceso electoral, yo les solicitaría antes de entrar a discusión que el Secretario Técnico nos comentara como sucedió en el caso anterior de donde proviene estas cantidades..--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LCP EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ: Muy bien, esta transferencia nos da de acuerdo con la Ley nos da la libertad de mover el presupuesto con el quince por ciento en este no es el caso, no se requiere solicitar autorización ante el congreso para poder nosotros hacer la transferencia y una vez que el Congreso nos autorizo poderla ejercer, no se podría si no tenemos autorización, bien, es prácticamente continuación de la misma, es básicamente es que no teníamos y no se podía con el quince por ciento, salvo algunas partidas que estamos requiriendo para participación ciudadana, en el grupo de gastos de servicios y suministros tenemos la partida de cemento y material eléctrico prácticamente no contamos con presupuesto, estamos considerando ahí incrementar alrededor de veinte mil pesos, porque derivado de las adecuaciones que se van hacer al final, nosotros estamos considerando que el personal del instituto haga esas adecuaciones, entonces necesitamos como cal, yeso y material eléctrico para poder adecuar a como estaban estos locales y algunas para mantenimiento propio de aquí de las oficinas de nosotros, en cuanto a refacciones menores, pues es lo mismo, teníamos un presupuesto de veintinueve pesos lo cual prácticamente es nada, y estamos solicitando ahí, lo que son veinte mil pesos, en eso ponemos lo que son las chapas para las puertas, las llaves y cualquier otra que se ocupe de refacciones, no, de edificios, en el grupo de gastos treinta mil servicios generales, la principal es la partida treinta nueve dos uno, es la partida novecientos uno, otros arrendamientos, estamos solicitando trescientos veintiún mil trescientos veinte pesos, esa es la cotización que tenemos nosotros para el respaldo de energía eléctrica que se va a tener que poner en los cinco municipios en donde va estar instalado el SIJE y además de la sala de sesiones, serian seis plantas, no, de esas pues obviamente como no entro dentro del quince porciento tenemos que solicitar esa al congreso del Estado que nos de la autorización para poder ejercer, de donde vamos a obtener esos recursos estamos queriéndolos transferir de varias partidas una de ellas de los servicios de impresión como bien dije hace rato, pues traemos ocho millones ahí, disponibles, la otra es de seguros y bienes patrimoniales, de esos nosotros ya llevamos a cabo una licitación y nos está sobrando bastante recurso, no, trescientos mil pesos, también nos está sobrando de impuestos y derechos que son las placas de los vehículos, nosotros al inicio del ejercicio solicitamos a finanzas nos diera, no nos cobrara todos los derechos y si nos condono la mayoría, entonces nos sobro ese recurso, no, de esos doscientos veinte mil estamos considerando transferirlos para costear las siguientes partidas en mantenimiento de edificios otros cien mil pesos obviamente es para los distritos y lo que se pueda ofrecer aquí en estas oficinas, en servicios de difusión cuarenta mil pesos y eso es para llevar a cabo algunas actividades de participación ciudadana que son algunas actividades que ya menciono la consejera, algunas carreras o eventos que se van a llevar a cabo social y cultural, es para lo mismo, no, sería todo.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida pregunta la PRESIDENTA DE LA COMISION: Algún comentario, alguna observación, si representante del PT, adelante.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. JAVIER L. SOLIS BENAVIDES: Gracias, agradezco que haya tenido la atención de citar las razones que hicieron –para que tengan congruencia en el antecedente cinco con la asistencia de Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral en la hoja seis, en el considerando cuatro dice el antepenúltimo *que el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California,* entonces o es Secretario, pagina seis considerando cuarto penúltimo renglón, habla de que *el Secretario Ejecutivo,* porque de paridad de género es hombre o es mujer, o es femenino o es masculino, es muy importante presidenta en el dictamen que la CC dice que es Presidente, pero si ustedes ven de este dictamen en la pagina uno, dice que usted quedo como presidenta, en la convocatoria dice Presidenta, por eso quisiera con el ánimo de que pusiera usted en todas las mujeres de este Consejo Electoral sean que diga Presidenta, que diga Presidenta, porque existe la paridad de género, existe la palabra presidenta, independientemente de que algunos de los que estemos de acuerdo con la paridad de género, quiero que se respete eso, también una observación en la pagina ocho de este dictamen, dice en el penúltimo párrafo de justificación dice *así mismo se requiere la contratación de energía electica como nos explicaba el Secretario Técnico el licenciado Gumaro, las cuales serán instaladas en los consejos distritales en donde se instalara el SIJE como son los distritos seis, siete, trece, catorce y diecisiete*, solamente saber que pasa con los demás distritos si ya lo tienen o no es necesario, porque aquí que los demás distritos no necesitan eso, es importante, que cite alguna razón que yo desconozco pero si poner porque nada mas a esos y no a los demás, y agradecer y la fusión del antecedente que hablaba de esa situación el antecedente once y el doce, entonces si Presidenta yo le suplico que analicen bien de cómo se van o presidenta o presidente, que si es presidente ponerlo y si es presidenta, pero no nos …….. a mí sobre todo que me afecta tanto la ortografía, la redacción, la prosodia y todo ese tipo de cosas, .------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: vamos a tomarlo en cuenta y vamos a modificarlo en ese sentido y si ampliar un poquito más y considerarlo en esos distingos, había solicitado el uso de la voz la Consejera Bibiana, adelante.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LOPEZ: nada más corregir donde dice el Secretario Técnico el recurso sobrante, sobras (no audible).-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Sobras, adelante Secretaria Ejecutiva.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ: Nada más para que quede un poquito más claro en el caso del SIJE, van a ser en cada una de las cabeceras municipales, entonces si ahondar un poquito más, el seis en Mexicali, siete en Tecate, doce en Tijuana, catorce en Ensenada y diecisiete en Rosarito; entonces el SIJE va a ser en cada una de las cabeceras municipales.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: Gracias, presidenta.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Si no hay ningún otro comentario, perdón, antes del Consejero Rodrigo, el representante del Partido de Baja California.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. SALVADOR GUZMAN MURILLO: Presidenta, nada mas una aclaración, en cuanto a estos nuevos conceptos para acondicionar los distritos electorales no estoy seguro si con estas cantidades que están presupuestando, va a ser suficiente o se va a requerir más dinero, si bien escuche que parte de este trabajo lo van a realizar personal de aquí del Instituto, pero entonces, realmente no se requiere un trabajo menores, no me queda claro que es lo se ocupa hacer, porque con la experiencia que ya se tiene de otros procesos electorales, la mayoría de los lugares que fueron rentados, ya tienen su bodega, ya tienen prácticamente las áreas que se requieren, entonces si no me quedo claro aquí para que va hacer este presupuesto, nada mas tapar un hoyo, aquí o ahí, porque va a ser, porque en el caso de las partidas veinticuatro doce uno y veinticuatro trece uno me parece que son cantidades muy bajas, no, pero yo en el asunto del ………….. entonces aquí, no sé si será suficiente, es cuanto presidenta.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: La Secretaria Ejecutiva nos va a precisar.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ: Son gastos menores de acuerdo a que se hicieron unos recorridos junto con el INE, funcionarios del INE y del Instituto, de ahí se tomo en cuenta de acuerdo a los lineamientos lo que debe de cumplir en relación a las bodegas, a lo mejor en algunos casos son pequeños cambios, pero que tenemos que cumplir con ellos la mayoría ya se han realizado, entonces quedan algunos temas en algunos distritos que tenemos que hacer para cumplir con todas estas explicaciones, sobre todo en el tema de las bodegas.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Hay algunos resanar, reparaciones que se tuvieron que hacer para las instalaciones, a algunos se les tuvo que construir algunas paredes de materiales pétreos, ese tipo de detalles,--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C.RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL, VOCAL DE LA COMISION, menciono: Vamos a la pagina ocho penúltimo párrafo que dice, *así mismo,* seguimos para dar cumplimiento……… y en la pagina nueve así mismo, jornada electoral, en la pagina nueve, punto y seguido, y en la siguiente palabra que diga, además, y agregarle lo de la Secretaria Ejecutiva equidad de género, en relación a lo que comento el representante del PT, es cuánto.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA LA COMISION: Gracias consejero, si no hubiera alguna otra participación le solicitaría al Secretario Técnico, que por favor someta a, adelante representante del PT.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. JAVIER LAZARO SOLIS BENAVIDES: En la pagina nueve por favor, en el siete, «no se entiende claramente» aquí en el seis, dice justo antes de los objetivos el párrafo entre los considerandos de órgano superior normativo, el pleno es un órgano superior normativo que despejemos o nos despojemos de esa palabra el órgano superior de dirección que es el Consejo General Electoral, gracias Presidenta y disculpe.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: en la exposición de motivos nada mas a manera de comentario y siguiendo la observación del Consejero Daniel Garcia, vamos hacer una pequeña modificación para darle mayor o para ver las prioridades sobre a qué se refiere esta modificación presupuestal con el tema del orden de mantenimiento en las oficinas la parte más sustanciosa energía eléctrica y la participación ciudadana tener congruencia con la para dar suficiencia para estos actos, por favor Secretario Técnico, le solicito someter a votación este proyecto.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión Especial, solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión, se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando por el lado derecho de la Presidenta, dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión “A favor o en contra” sobre la propuesta Proyecto de Dictamen Número SEIS relativo a la “TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR UN IMPORTE DE $734,480.00 M.N. (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVES DE LA TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido hicieron uso de la voz los Integrantes de la Comisión Especial de Administración, diciendo: DANIEL GARCIA GARCIA, a favor del dictamen numero tres; RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL, a favor; HELGA ILIANA CASANOVA LOPEZ, a favor .------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TECNICO: Presidenta, le informo que existen tres votos a favor.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Gracias Secretario, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad *el* proyecto de Dictamen Número SEIS, Secretario Técnico por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número cinco Proyecto de Dictamen Número Siete, relativo a la “AMPLIACION AUTOMATICA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $74,829.07 M.N. (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVES DE LA CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016". Cinco punto uno.- Dispensa del trámite de lectura. Cinco punto dos.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISON: Le solicito al Secretario Técnico dé lectura al Proemio y Puntos Resolutivos de este Proyecto de Dictamen Número Siete.- - ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que si, Quienes integramos la Comisión Especial de Administración, con fundamento en los artículo 45 y 46 fracciones VIII, XXIII y XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, 24, 25, 27 y 36, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y el Acuerdo dictado por el Órgano de Dirección Superior en su Sesión de Instalación de fecha 13 de septiembre de 2015, respetuosamente sometemos a su consideración el dictamen relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo “AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $ 74,829.07 M.N. (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016”; bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.- PRIMERO.- Se aprueba la “Ampliación Automática de partidas presupuestales por la cantidad de $74,829.07 M.N. (Setenta y cuatro mil ochocientos veintinueve pesos 07/100 moneda nacional), a través de la cuarta modificación presupuestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2016”, presentada por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, en los términos de lo dispuesto en el considerando V, del presente dictamen y su ANEXO ÚNICO.- SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para que realice las gestiones que sean necesarias ante el H. Congreso del Estado, a fin de hacer de su conocimiento la ampliación automática autorizada en los términos del resolutivo anterior, dentro de los 15 días siguientes a la aprobación por el Pleno del Consejo General Electoral del presente dictamen. TERCERO.- Publíquese el presente dictamen en el portal de Internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, al día siguiente de su aprobación por el Consejo General Electoral. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. Atentamente, “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales” Firman los integrantes de la Comisión Especial de Administración.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Gracias Secretario Técnico, antes de someter hacer observaciones o modificaciones sobre este proyecto también, la solicitud de autorización para llevar a cabo la modificación presupuestal en la partida presupuestal trece ciento dos, dar los puntos de vista sobre el documento que se presenta. Tenemos por ahí unas tablas, que a lo mejor le solicitaría al Secretario Técnico creo que es una tabla que se encuentra en la pagina, a mi me parece un poquito borrosa.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TECNICO: Esta modificación, nada más obedece para darle suficiencia presupuestal a la prima de antigüedad y confianza toda vez que tenemos un presupuesto disponible de treinta y tres mil pesos y necesitamos setenta y cuatro mil pesos para poder cumplir con las obligaciones laborales que se tienen con el personal que ya no está al servicio del Instituto, hay que comentar que es con recursos propios, una ampliación automática con recursos remanentes de ejercicios anteriores, es cuánto.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION, le cedió el uso de la voz a la Consejera Amezola, quien a su vez dijo: Gracias, nada mas preguntar el finiquito de cuantas personas ya no está en la institución o de quienes vamos a prescindir de sus servicios, vamos de cuantos trabajadores estaríamos hablando, gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Le solicitaría Secretaria Ejecutiva por favor de respuesta.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ: Es para una persona, de quien se va a prescindir de sus servicios y es para cubrir la prima de antigüedad.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Bien si no hubiera otra intervención, si adelante representante del PT, por favor.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. JAVIER L. SOLIS BENAVIDES: Gracias, Presidenta, asumo que se van a tomar en consideración todos estos comentarios que se han hecho, bien comparto la misma inquietud que hace mención la Consejera Amezola, se me hace que le falta precisión a este, a la redacción de este penúltimo párrafo de la pagina siete, dice toda vez que se requiere personal de carácter permanente, si es personal de carácter permanente entonces no se puede finiquitar, pareciera contradictorio por eso solicitaría quitarle la palabra de carácter permanente, para cumplir con diversas obligaciones correspondiente al personal del instituto porque aunque las personas que son permanente no se pueden finiquitar, en todo caso los que son temporales, incluso finiquitar el personal permanente preguntaría de que tamaño fue la omisión, o la responsabilidad, eso sería meternos en otros ………….de como que se está finiquitando al personal permanente, asumo que el personal permanente tiene experiencia, capacidad, antigüedad, etcétera, etcétera, que son……….digo etcétera, etcétera, aunque podría describirlos todos, las cualidades que tiene un personal permanente, a mi me parece que la petición que hace la Consejera Amezola es muy importante, a quienes se va a pagar exactamente, para quien es, y la justificación, la prueba esta que no había dinero para finiquitar a esta persona porque era de carácter permanente y además eso es muy importante, yo no sé cómo debe de quedar este último párrafo, pero no debe de quedar ambiguamente porque despierta…………. y si bien es cierto que los dos documentos anteriores son transferencias, esta es una ampliación automática, en la pagina ocho de este dictamen de este proyecto de dictamen, viene ese cuadro que nos están presentando aquí, que está enfrente de nosotros, para los que están viendo la sesión, está en frente de nosotros, y viene un subtitulo dentro del considerando quinto y dice fuente de los recursos aquí se está justificando como decía la Secretaria Ejecutiva que este cuadro que está aquí fuente de los recursos, nos ilustra de donde van a venir los setenta y cuatro mil pesos para la ampliación que se está realizando y me parece que ahí está, son cuatro millones quinientos veintiséis mil setecientos treinta y cinco pesos al primero de enero de dos mil dieciséis, sugerir que volvamos otra vez a poner la palabra justificación como viene y lo defendió la Consejera Amezola y yo comparto que está bien, si es cierto hay que poner justificación ya como dicen habrá suficiencia esa es la justificación, y hacer hincapié aunque cual es la situación si insisto en que este en mejores términos y cuál es el motivo para es de una manera más y mejor redactada, Presidenta, le agradezco.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Gracias, al representante del Partido del Trabajo, estamos tomando nota aquí de la observación para añadir la palabra justificación como bien usted señala, si, en la pagina siete previo al último párrafo, los recursos necesarios habría que eliminar esta palabra y el párrafo y mejorar una mejor redacción, entonces este dictamen con esta modificación, adelante representante del Partido de Baja California.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. SALVADOR GUZMAN MURILLO: Si presidenta, muchas gracias, atendiendo a lo que he estado escuchando respecto al finiquito de personal de carácter permanente ya se escucho en esta mesa que se trata de una sola persona, y estuve revisando todo este proyecto y en ningún lugar encontré, porque se trata de un trabajador de confianza en ningún lugar de este proyecto encontré la justificación si fue renuncia o si fue dado de baja en relación a la ley del servicio profesional electoral, y ya existe un estatuto del servicio profesional electoral que se encuentra en vigor la ley y ese estatuto, todos los trabajadores que trabajan en este instituto, están sujetos a condiciones de permanencia, si, que están sujetos a la ley y el estatuto, entonces yo y mi pregunta es, si esta persona incurrió en responsabilidad, si, no veo aquí una justificación, para que se establezca que se procedió conforme al estatuto del servicio profesional electoral para poderlo dar de baja, y lo hago esto con el mejor de los ánimos porque me parece que esa es la vía que se tiene que llevar a cabo en este Consejo, por esta Comisión encargada, de la permanencia y remoción de todos los servidores públicos de confianza si, entonces, yo no veo aquí, como es que a esta persona se le da de baja sin un procedimiento, digo ya hay una solicitud aquí de finiquito me supongo que ya tienen una renuncia y aun así me parece que se tiene que justificar que se atendió a la ley y se atendió a un estatuto y que se respetaron derechos laborales de los trabajadores que laboran en este instituto, pero si no va hacer así, en este Dictamen, en este caso concreto no le aplica el servicio profesional electoral de no hacerlo así, entonces todos los trabajadores la mayoría tema general, y me parece que las personas que trabajan en el instituto tenemos que sujetarnos a las disposiciones de permanencia y en este caso del cumplimiento que traiga como consecuencia la remoción del personal y otra cosa también me parece importante, que si ya se dio de baja, para que diga, que no pasa, la contratación a mi juicio tiene que ser en base al servicio profesional electoral es decir, hacerlo mediante una convocatoria pública transparente donde se elija a la mejor persona, es más que nada mi comentario, muchas gracias.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Gracias representante del Partido de Baja California, le concedemos el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ: Si es una persona que se le va a entregar su remoción, que de acuerdo al artículo cincuenta y uno que habla del personal y de su remoción, sin embargo no se le aplica el estatuto del servicio profesional de carrera, por otra parte si estamos trabajando en toda esta estructura ahorita lo que es el comité que se aprobó, pero esto va a quedar hasta el año dos mil diecisiete, cuando empiecen ahora si que analizarse los puestos, analizar todo eso para la permanencia, además no todos los puestos serán susceptibles, por ejemplo lo que es capacitación, proceso electorales, partidos políticos, pero no todas las áreas, hasta ahorita no todas las áreas del Instituto, nada más para hacer esa aclaración en este caso a esta persona no le aplicaría el estatuto del servicio profesional de carrera, por otra parte de lo que comentaba de esta situación, si estamos en ese proceso primero tener ese recurso, y estamos en el proceso administrativo de bajarlo.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION, diciendo: Consejero Daniel García.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VOCAL DE LA COMISION, expreso: Si gracias, creo que será motivo de análisis, un debate, una discusión, porque es un tema fundamental, medular, para esta institución, el recurso humano es el capital más importante que tiene el Instituto Estatal Electoral, entonces hay que ponerle todas las justificaciones debidas como bien decía el representante del Partido de Baja California hay que revisar muy bien de cuantos se van a prescindir del trabajo de un servidor público en esta situación y para ello lo marca la ley del servicio civil, en caso de que sea un despido injustificado se le tiene que hacer un finiquito con todas las garantías, con todos los derechos, que marca particularmente el articulo cincuenta y seis de ese ordenamiento jurídico, y por otra parte también tener la suficiencia presupuestal es muy importante para cuando se vaya a despedir a cualquier servidor público, pues finiquitar conforme a la ley, ha sido una larga historia de despidos injustificados y no se les finiquita adecuadamente, de ahí que luego vienen cantidad de demandas que posteriormente salen más caros y sobre todo al fundamentar, darle la debida importancia al recurso humano, y creo que será motivo de un análisis, una revisión, muy adecuada conforme a la ley aplicable y también por parte del Consejo General y la Secretaria Ejecutiva, deberá ser una serie de aplicaciones que permitan que el recurso humano de esta institución sea favorecido en todo momento y si hay necesidad de alguna reducción establecerlo posteriormente.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Gracias, Consejero Daniel García, si no hubiera más comentarios le solicitaría al Secretario Técnico someta a votación este proyecto, perdón, adelante Consejero Rodrigo.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VOCAL DE LA COMISION, expreso: Gracias, me parece muy oportuna la intervención y comentario del Consejero García y a propósito de esta situación la verdad es que no estoy muy enterado, pero lo que me inquieta es que, la administración prevé mas sin embargo como que el representante del Partido de Baja California, como que no le quedo muy claro, lo que explico la Secretaria Ejecutiva, yo le pediría a la Consejera Maciel, perdón a la Consejera Lorenza que es la presidenta de la Comisión Especial que está viendo todo lo relacionado con el servicio profesional de carrera que nos explicara precisamente cual es la parte aplicable, si es o no lo es, los alcances.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION, le cedió el uso de la voz a la Consejera LORENZA GABRIELA SOBERANES, quien a su vez expreso: Bueno básicamente, reiterar lo que acaba de decir la Secretaria Ejecutiva son cuatro lo que va abarcar el Servicio Profesional Electoral, aplicable a nuestro organismo electoral local, capacitación electoral, educación cívica, organización electoral y prerrogativas, partidos políticos, esas serian las únicas cuatro que el personal que se vaya a integrar en su momento al servicio profesional, seria susceptible de esas cuatro y a fuera por consiguiente la parte jurídica, toda la parte jurídica para englobarlos en algo y administración, esas dos grandes no serian susceptibles de ser, ahora nada más para que quede más claro, no todas las personas están adscritas a esas direcciones o a esos departamentos serán susceptibles como ya lo hemos mencionado habrá un concurso, una convocatoria y además una evaluación previa de cuáles plazas serian con las que tendrían que formar parte, es decir desde ahorita se está considerando a veinte personas en esas cuatro grandes áreas, no necesariamente quiere decir que vayan a participar en el servicio profesional, tienen que hacer un estudios y un análisis muy a juicioso el Consejo General de determina cuales, una plaza del servicio profesional electoral cuesta alrededor de cuarenta por ciento más que de una plaza de la rama administrativa, o una plaza básica presupuestal permanente de confianza, entonces falta mucho camino por recorrer ya estamos en eso pero básicamente si confirmo lo que acaba de decir la Secretaria Ejecutiva esta en lo correcto, esas son las cuatro ramas, es cuánto.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Gracias Consejera, a votación este proyecto creo que ya fue lo suficientemente discutido, adelante representante del PT.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. JAVIER L. SOLIS BENAVIDES: Yo me uno a ese clamor, del representante del PBC y a lo que el Consejero Garcia ha dicho, y también aquí se ha dicho, que este nuevo Consejo que antes era como antes, pero no como hoy, antes él para dar de baja a la gente como ahora todo es nuevo y la protección que le alcanza a este instituto por causa de ser un OPLE las ventajas que eso les da a los empleados del Instituto tiene que ser más alta después de organizar la elección del Instituto Electoral, porque el personal del Instituto desde tiempo memorial desde tiempo memorial desde la fundación de mil novecientos noventa y cuatro, catorce de diciembre, ha estado a la deriva la protección de sus derechos ciudadanos como empleados del Estado de Baja California, entonces, el Consejo y el Consejo pasado, y Direcciones Generales y Direcciones Generales pasaron y cada una en su momento hizo su lucha, hizo su intención e hizo su mejor esfuerzo para que esto fuera reparado, resarcido, recuperado, etcétera, y ahora la fuerza del INE quiere proteger a los empleados que eso Consejeros sea una prioridad después del cinco de junio de la entrega de constancias y todo lo que esto implica, la protección de los derechos de los trabajadores, debe ser algo que no nos debe dejar dormir tranquilos, porque siempre fue algo que no dejo anteriores Consejos Electorales y areas ejecutivas, era lo que se quería en aquel tiempo, ahora tenemos otras herramientas y eso hay que celebrarlo, por eso es importante la aclaración que hace el licenciado Guzmán, e importante la aclaración que hace el Consejero García, y que esto no nos pase desapercibido, la aclaración que nos hace la Consejera Soberanes, pero esto si tiene que ser celosamente buscado, celosamente resguardado, porque el principal activo de esta institución no son las paredes, no es el techo, es el personal que trabaja aquí, y no puede ser un acto más de despedir a una persona nada mas así como,…. así sin que se hayan agotado todas las instancias que se hayan vertido todos los argumentos, porque si no, se estaría asentando un precedente delicado en un nuevo organismo como este, verdad, entonces podrían venir otros finiquitos, yo no conozco las características de estos que podrían darle al traste a todo el estatuto jurídico del INE porque no hay una ley del Servicio Profesional Electoral, no hay un una Ley que rija el Estatuto Jurídico del INE que yo recuerde, pero no hay una ley, si he oído del estatuto jurídico que he oído de que el Instituto Federal tenia, pero desde tiempos del IFE pero si existe esa Ley que padre, pero este es un asunto importante aunque estemos tratando algo de carácter administrativo porque de administración, pero tiene una repercusión en un acto que tiene jurídico, un impacto económico, gracias presidenta.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Gracias representante del PT, Secretario Técnico le solicito que someta a votación el proyecto de dictamen.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

C. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ: Por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión Especial, solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión, se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando por el lado derecho de la Presidenta, dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión “A favor o en contra” sobre la propuesta Proyecto de Dictamen Número Siete, relativo a la “AMPLIACION AUTOMATICA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $74,829.07 M.N. (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVES DE LA CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016".--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido hicieron uso de la voz los Integrantes de la Comisión Especial de Administración, diciendo: DANIEL GARCIA GARCIA, a favor del dictamen numero tres; RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL, a favor; HELGA ILIANA CASANOVA LOPEZ, a favor .------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TECNICO, expreso: Presidenta, le informo que existen tres votos a favor.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTA DE LA COMISION: Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Dictamen Número SIETE, Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que si es el punto número seis.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDENTE DE LA COMISION: Siendo las once cincuenta horas del día dos de mayo del año dos mil dieciséis, se clausura esta sesión de la Comisión Especial de Administración del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El presente instrumento consta de dieciocho fojas útiles escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondiente, la Presidenta y el Secretario Técnico de la Comisión Especial de Administración del Consejo General Electoral del Estado de Baja California.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- C o n s t e. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. HELGA ILIANA CASANOVA LOPEZPRESIDENTA DE LA COMISIÓN | C. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZSECRETARIO TÉCNICO |